**Próxima publicación: 8 de septiembre**

**INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD LABORAL**

**Y DEL COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA**

**Primer trimestre de 2023**

En el trimestre enero-marzo de 2023 y con cifras ajustadas por estacionalidad,[[1]](#footnote-2) el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) —con base en horas trabajadas— descendió 1 % a tasa trimestral.

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía
 y por grupos de actividad

cifras desestacionalizadas

primer trimestre de 2023

|  |  |
| --- | --- |
| Índices | Variación porcentual real respecto al:  |
| trimestre previo | mismo trimestre de 2022 |
| IGPLE con base en horas trabajadas | **-1.0** | **-1.1** |
| Actividades primarias | -2.6 | 0.4 |
| Actividades secundarias | -1.5 | -2.3 |
| Actividades terciarias | -0.9 | -0.8 |

Fuente: INEGI

Por grupos de actividad económica y a tasa trimestral, la productividad laboral en las actividades primarias disminuyó 2.6 %; en las secundarias, 1.5 % y en las terciarias, 0.9 % en el trimestre de referencia.

En el primer trimestre de 2023, por sector de actividad y con series desestacionalizadas, la productividad laboral —con base en las horas trabajadas— en los establecimientos manufactureros subió 0.2 % y en las empresas constructoras cayó 2 % a tasa trimestral. En las empresas de comercio al por menor creció 2.2 %; en las de servicios privados no financieros, 0.6 % y en las de comercio al por mayor retrocedió 1.7 por ciento.[[2]](#footnote-3)

Índice de Productividad Laboral por sector
cifras desestacionalizadas

primer trimestre de 2023

|  |  |
| --- | --- |
| Índices | Variación porcentual real respecto al:  |
| trimestre previo | mismo trimestre de 2022 |
| Empresas constructoras | -2.0 | 1.3 |
| Industrias manufactureras | 0.2 | 2.1 |
| Comercio al por mayor | -1.7 | -3.3 |
| Comercio al por menor | 2.2 | 3.9 |
| Empresas de servicios privados no financieros | 0.6 | 5.4 |

Fuente: INEGI

En el trimestre enero-marzo del presente año y con respecto al trimestre anterior, el costo unitario de la mano de obra por hora trabajada en las empresas constructoras bajó 0.4 % y en los establecimientos manufactureros incrementó 1.7 por ciento. Con base en el personal ocupado total, el costo unitario de la mano de obra en las empresas de comercio al por menor ascendió 0.9 %; en las de servicios privados no financieros, 1 % y en las dedicadas al comercio al por mayor 3.4 %, con datos ajustados por estacionalidad.

Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra por sector

cifras desestacionalizadas

primer trimestre de 2023

|  |  |
| --- | --- |
| Índices | Variación porcentual real respecto al:  |
| trimestre previo | mismo trimestrede 2022 |
| Empresas constructoras | -0.4 | -1.4 |
| Industrias manufactureras | 1.7 | 0.7 |
| Comercio al por mayor | 3.4 | 5.0 |
| Comercio al por menor | 0.9 | 2.3 |
| Empresas de servicios privados no financieros | 1.0 | -3.1 |

Fuente: INEGI

**Nota al usuario**

Tal como informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el pasado 26 de abril, a partir de junio del presente año se difundirán las nuevas estadísticas de las Encuestas Económicas Nacionales correspondientes a la serie 2018. En este contexto, con la presente publicación concluye la difusión de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de la serie 2013. El próximo 8 de septiembre de 2023 iniciará la difusión de los índices de la nueva serie 2018.

En apego con los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía» el IGPLE se actualizó, para 2013 y 2022, con base en los datos difundidos por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y del PIB.

La tasa de no respuesta de las Encuestas Económicas Nacionales que se consideran para la integración de los IPL y de los ICUMO, correspondiente al primer trimestre de 2023, registró porcentajes apropiados conforme al diseño estadístico de las encuestas. Esto permitió generar estadísticas con niveles altos de cobertura y precisión estadística.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 321064, 321134 y 321241

Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación

    

Nota técnica

Principales resultados

Los resultados se constituyen por el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) y sus tres grandes grupos de actividad, así como por los Índices de Productividad Laboral (IPL) y del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) de cinco sectores de actividad económica: Construcción, Industrias manufactureras, Comercio al por mayor, Comercio al por menor y la agrupación de los Servicios privados no financieros.

Cifras desestacionalizadas

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía

En el primer trimestre de 2023, el IGPLE por hora trabajada —que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes y el factor trabajo[[3]](#footnote-4) de todas las unidades productivas del país— registró un nivel de 93.2 puntos (base 2013=100) y un descenso de 1 % a tasa trimestral, con cifras desestacionalizadas.

De manera desagregada y con datos desestacionalizados, el comportamiento del Índice Global de Productividad Laboral (IGPL) por grupos de actividad económica, con base en las horas trabajadas, fue el siguiente: en las actividades primarias la productividad disminuyó 2.6 %; en las secundarias, 1.5 % y en las terciarias, 0.9 % a tasa trimestral.

Cuadro 1

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía
 y por grupos de actividad

cifras desestacionalizadas

primer trimestre de 2023

|  |  |
| --- | --- |
| Índices | Variación porcentual real respecto al:  |
| trimestre previo | mismo trimestre de 2022 |
| IGPLE con base en horas trabajadas | **-1.0** | **-1.1** |
| Actividades primarias | -2.6 | 0.4 |
| Actividades secundarias | -1.5 | -2.3 |
| Actividades terciarias | -0.9 | -0.8 |

Fuente: INEGI

A continuación, se muestran las tendencias del IGPLE y de los grupos de actividades.

Gráfica 1

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía
y por grupos de actividad

series de tendencia-ciclo

(Índice base 2013=100)

Fuente: INEGI

Índices de Productividad Laboral por sector[[4]](#footnote-5)

En el trimestre enero-marzo de 2023 y con cifras desestacionalizadas, el IPL, con base en horas trabajadas, creció 0.2 % en los establecimientos de las industrias manufactureras. En las empresas de la construcción, disminuyó 2 % a tasa trimestral.

Con datos ajustados por estacionalidad, el IPL en las empresas comerciales y de servicios (definido como el índice de los ingresos reales entre el índice de personal ocupado) reportó el siguiente comportamiento respecto al trimestre anterior: en las empresas de comercio al por menor incrementó 2.2 %; en las de servicios privados no financieros, 0.6 % y en las de comercio al por mayor cayó 1.7 por ciento.

Cuadro 2

Índice de Productividad Laboral por sector
cifras desestacionalizadas

primer trimestre de 2023

|  |  |
| --- | --- |
| Índices | Variación porcentual real respecto al:  |
| trimestre previo | mismo trimestre de 2022 |
| Empresas constructoras | -2.0 | 1.3 |
| Industrias manufactureras | 0.2 | 2.1 |
| Comercio al por mayor | -1.7 | -3.3 |
| Comercio al por menor | 2.2 | 3.9 |
| Empresas de servicios privados no financieros | 0.6 | 5.4 |

Fuente: INEGI

Gráfica 2

Índice de Productividad Laboral por sector

series de tendencia-ciclo

(Índice base 2013=100)

Fuente: INEGI

Costo Unitario de la Mano de Obra por sector[[5]](#footnote-6)

En el primer trimestre del presente año y con cifras desestacionalizadas, el ICUMO en las empresas constructoras retrocedió 0.4 %; en las de comercio al por menor aumentó 0.9 %; en las de servicios privados no financieros, 1 %; en los establecimientos manufactureros, 1.7 % y en las empresas de comercio al por mayor, 3.4 % a tasa trimestral.

Cuadro 3

Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra por sector

cifras desestacionalizadas

primer trimestre de 2023

|  |  |
| --- | --- |
| Índices | Variación porcentual real respecto al:  |
| trimestre previo | mismo trimestrede 2022 |
| Empresas constructoras | -0.4 | -1.4 |
| Industrias manufactureras | 1.7 | 0.7 |
| Comercio al por mayor | 3.4 | 5.0 |
| Comercio al por menor | 0.9 | 2.3 |
| Empresas de servicios privados no financieros | 1.0 | -3.1 |

Fuente: INEGI

Gráfica 3

Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra por sector
series de tendencia-ciclo
(Índice base 2013=100)

Fuente: INEGI

**Cifras originales**

Cuadro 4

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía
 por grupos de actividad y sus índices componentes

(Índice base 2013=100)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Índices | 1er. Trimestre | Variación %anual |
| 2022 r/ | 2023 p/ |
| **Índice Global de Productividad Laboral de la Economía**  | **93.3** | **92.4** | **-0.9** |
| * Índice del producto interno bruto
 | 108.6 | 112.6 | 3.7 |
| * Índice de horas trabajadas
 | 116.5 | 121.9 | 4.7 |
| IGPL de las actividades primarias | 107.2 | 106.9 | -0.3 |
| * Índice del producto interno bruto
 | 110.8 | 113.4 | 2.3 |
| * Índice de horas trabajadas
 | 103.4 | 106.1 | 2.6 |
| IGPL de las actividades secundarias | 81.8 | 79.8 | -2.4 |
| * Índice del producto interno bruto
 | 100.4 | 102.8 | 2.5 |
| * Índice de horas trabajadas
 | 122.7 | 128.9 | 5.0 |
| IGPL de las actividades terciarias | 96.9 | 96.4 | -0.5 |
| * Índice del producto interno bruto
 | 112.8 | 117.7 | 4.3 |
| * Índice de horas trabajadas
 | 116.4 | 122.1 | 4.8 |

r/  Cifras revisadas

p/  Cifras preliminares

Fuente: INEGI

Cuadro 5

Índice de Productividad Laboral por sector
y sus índices componentes

(Índice base 2013=100)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Índices | 1er. Trimestre p/ | Variación %anual |
| 2022 | 2023 |
| IPL en las empresas constructoras | 92.5 | 93.6 | 1.2 |
| * Índice del valor de la producción
 | 69.2 | 72.6 | 4.9 |
| * Índice de horas trabajadas
 | 74.8 | 77.5 | 3.6 |
| IPL en las industrias manufactureras a/ | 98.4 | 100.5 | 2.1 |
| * Índice de volumen físico de la producción
 | 112.9 | 117.0 | 3.6 |
| * Índice de horas trabajadas
 | 114.7 | 116.4 | 1.5 |
| IPL en el comercio al por mayor | 94.1 | 90.9 | -3.4 |
| * Índice de ingresos reales por suministro de bienes y servicios
 | 110.6 | 108.5 | -1.9 |
| * Índice de personal ocupado total
 | 117.5 | 119.3 | 1.5 |
| IPL en el comercio al por menor | 112.6 | 117.0 | 3.9 |
| * Índice de ingresos reales por suministro de bienes y servicios
 | 111.0 | 115.1 | 3.7 |
| * Índice de personal ocupado total
 | 98.6 | 98.4 | -0.2 |
| IPL en las empresas de servicios privados no financieros  | 122.8 | 130.3 | 6.1 |
| * Índice de ingresos reales por suministro de servicios
 | 96.7 | 101.8 | 5.3 |
| * Índice de personal ocupado total
 | 78.8 | 78.1 | -0.8 |

a/ Cifras revisadas para el primer trimestre de 2022

p/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI

Cuadro 6

**Índice de Productividad Laboral por entidad federativa según sector**

**primer trimestre de 2023p/**

(Variación porcentual anual)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Entidad federativa | Industrias1/ manufactureras | Empresas comerciales2/ |  | Entidad federativa | Industrias1/ manufactureras | Empresas comerciales2/ |
| al por mayor | al por menor |  | al por mayor | al por menor |
| Aguascalientes | 7.7 | -1.1 | 2.4 |  | Morelos | -0.9 | -5.4 | 7.9 |
| Baja California | 10.4 | -2.8 | -4.4 |  | Nayarit | -9.3 | -1.2 | 3.5 |
| Baja California Sur | -7.7 | -2.5 | 2.9 |  | Nuevo León | 4.7 | -3.3 | 1.3 |
| Campeche | -6.0 | -5.8 | 2.8 |  | Oaxaca | -1.2 | -5.3 | -2.0 |
| Coahuila de Zaragoza | 1.1 | -4.0 | 3.9 |  | Puebla | 3.8 | 0.4 | -1.8 |
| Colima | -7.3 | -10.6 | -1.0 |  | Querétaro | 0.9 | -2.1 | -6.2 |
| Chiapas | 2.5 | -1.1 | -4.7 |  | Quintana Roo | 4.1 | -3.1 | 0.2 |
| Chihuahua | 7.4 | -2.2 | 1.3 |  | San Luis Potosí | 8.2 | -4.6 | 0.0 |
| Ciudad de México | -0.5 | 0.6 | 6.1 |  | Sinaloa | -6.3 | -5.3 | -1.2 |
| Durango | 4.8 | 2.4 | 2.1 |  | Sonora | 4.3 | -6.1 | 0.2 |
| Guanajuato | 3.9 | -5.7 | 2.5 |  | Tabasco | 9.8 | -2.7 | 1.5 |
| Guerrero | 2.0 | -5.0 | -2.5 |  | Tamaulipas | 4.5 | -3.2 | -1.7 |
| Hidalgo | 12.2 | -7.6 | -4.2 |  | Tlaxcala | -12.1 | -6.8 | -1.3 |
| Jalisco | -2.6 | -6.6 | -0.2 |  | Veracruz de Ignacio de la Llave | 0.6 | 0.0 | -0.3 |
| México | -3.2 | -3.8 | -0.9 |  | Yucatán | -3.6 | -1.1 | 3.3 |
| Michoacán de Ocampo | -32.7 | -11.5 | -4.6 |  | Zacatecas | 13.8 | -0.7 | 11.7 |

1/ Con base en horas trabajadas

2/ Con base en el personal ocupado total, dada la disponibilidad de información básica

p/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI

Cuadro 7

Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra por sector
y sus índices componentes

(Índice base 2013=100)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Índices | 1er. Trimestre p/ | Variación %anual |
| 2022 | 2023 |
| Costo unitario de la mano de obra en las empresas constructoras | 117.5 | 115.8 | -1.4 |
| * Índice de remuneraciones medias reales
 | 108.7 | 108.5 | -0.2 |
| * Índice de productividad laboral1/
 | 92.5 | 93.6 | 1.2 |
| Costo unitario de la mano de obra en las industrias manufactureras a/ | 108.8 | 109.6 | 0.7 |
| * Índice de remuneraciones medias reales
 | 107.1 | 110.1 | 2.8 |
| * Índice de productividad laboral1/
 | 98.4 | 100.5 | 2.1 |
| Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por mayor | 105.3 | 110.8 | 5.3 |
| * Índice de remuneraciones medias reales
 | 99.0 | 100.8 | 1.7 |
| * Índice de productividad laboral2/
 | 94.1 | 90.9 | -3.4 |
| Costo unitario de la mano de obra en el comercio al por menor | 101.3 | 103.7 | 2.5 |
| * Índice de remuneraciones medias reales
 | 114.0 | 121.3 | 6.4 |
| * Índice de productividad laboral2/
 | 112.6 | 117.0 | 3.9 |
| Costo unitario de la mano de obra en las empresas de servicios privados no financieros | 78.4 | 76.2 | -2.7 |
| * Índice de remuneraciones medias reales
 | 96.2 | 99.3 | 3.2 |
| * Índice de productividad laboral2/
 | 122.8 | 130.3 | 6.1 |

1/  Con base en horas trabajadas

2/ Con base en el personal ocupado total, dada la disponibilidad de información básica

a/ Cifras revisadas para el primer trimestre de 2022

p/ Cifras preliminares

 Fuente: INEGI

Cuadro 8

**Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra por entidad federativa según sector**

**primer trimestre de 2023p/**

(Variación porcentual anual)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Entidad federativa | Industrias1/ manufactureras | Empresas comerciales2/ |  | Entidad federativa | Industrias1/ manufactureras | Empresas comerciales2/ |
| al por mayor | al por menor |  | al por mayor | al por menor |
| Aguascalientes | -5.6 | 2.0 | 0.0 |  | Morelos | 4.1 | 1.3 | 4.1 |
| Baja California | -2.3 | 6.5 | 11.7 |  | Nayarit | -0.4 | 4.0 | 3.2 |
| Baja California Sur | 3.4 | 3.8 | 1.8 |  | Nuevo León | -3.6 | 4.0 | 3.7 |
| Campeche | 7.5 | 4.8 | 4.8 |  | Oaxaca | 2.5 | 7.0 | 8.5 |
| Coahuila de Zaragoza | 1.7 | 3.7 | 3.9 |  | Puebla | -2.3 | 1.5 | 6.5 |
| Colima | 8.3 | 15.3 | 4.2 |  | Querétaro | 7.3 | 3.1 | 6.4 |
| Chiapas | 4.3 | 2.7 | 10.0 |  | Quintana Roo | -7.3 | 2.5 | 6.6 |
| Chihuahua | -3.7 | 8.7 | 5.0 |  | San Luis Potosí | -7.4 | 6.4 | 13.9 |
| Ciudad de México | -1.3 | 4.3 | -1.2 |  | Sinaloa | 6.3 | 6.6 | 11.0 |
| Durango | 5.3 | -6.3 | 4.9 |  | Sonora | 0.4 | 6.8 | 5.7 |
| Guanajuato | -2.4 | 5.6 | 2.2 |  | Tabasco | -12.9 | 6.5 | 6.6 |
| Guerrero | -1.5 | 4.6 | 8.8 |  | Tamaulipas | 1.5 | 7.3 | 5.0 |
| Hidalgo | -8.8 | 7.2 | 10.8 |  | Tlaxcala | 12.6 | 7.6 | 7.2 |
| Jalisco | 7.1 | 6.0 | 3.5 |  | Veracruz de Ignacio de la Llave | -4.0 | 0.8 | 8.2 |
| México | 5.7 | 5.9 | 4.3 |  | Yucatán | 7.3 | 2.2 | 0.7 |
| Michoacán de Ocampo | 64.7 | 21.7 | 7.2 |  | Zacatecas | -6.8 | 1.1 | -4.5 |

1/ Con base en horas trabajadas

2/ Con base en el personal ocupado total, dada la disponibilidad de información básica

p/ Cifras preliminares

Fuente: INEGI

**Nota al usuario**

Tal como informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el pasado 26 de abril, a partir de junio del presente año se difundirán las nuevas estadísticas de las Encuestas Económicas Nacionales correspondientes a la serie 2018. En este contexto, con la presente publicación concluye la difusión de los Índices de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de la serie 2013. El próximo 8 de septiembre de 2023 iniciará la difusión de los índices de la nueva serie 2018.

En apego con los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía» el IGPLE se actualizó, para 2013 y 2022, con base en los datos difundidos por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y del PIB.

La tasa de no respuesta de las Encuestas Económicas Nacionales que se consideran para la integración de los IPL y de los ICUMO, correspondiente al primer trimestre de 2023, registró porcentajes apropiados conforme al diseño estadístico de las encuestas. Esto permitió generar estadísticas con niveles altos de cobertura y precisión estadística.

Las cifras desestacionalizadas y de tendencia-ciclo pueden estar sujetas a revisiones por el impacto de la emergencia sanitaria de la COVID-19. La estrategia que siguió el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue revisar cada serie de tiempo y analizar la necesidad de incluir algún tratamiento especial en los modelos de ajuste estacional para los meses de la contingencia, como el de *outliers*. Lo anterior, para que los grandes cambios en las cifras originales no influyan de manera desproporcionada en los factores estacionales utilizados.

**Nota metodológica**

En noviembre de 2009, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), se constituyó como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS). El objetivo fue «coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadísticas laborales, vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas». Actualmente, las instituciones participantes del Comité son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), INEGI, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Banco de México y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

En cumplimiento de los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011 y 2012, el Comité elaboró una metodología para construir índices de productividad laboral para el conjunto de la economía nacional, así como de productividad laboral y costo unitario de la mano de obra para los sectores: Construcción, Industrias manufactureras, Comercio al por mayor, Comercio al por menor y Servicios privados no financieros.

La medición de la productividad laboral permite conocer y evaluar la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo.

La información sobre productividad y costo de la mano de obra ofrece las siguientes ventajas:

* Los índices se construyen con base en una metodología que cuenta con el respaldo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
* Integra información diseminada en distintos espacios.
* Amplía la oferta actual de información sobre productividad laboral y costo de la mano de obra.
* Las distintas series de índices se refieren a un mismo año base (2013), lo que facilita la comparación entre sectores.
* La información ofrece una visión integral de la productividad laboral y el costo unitario de la mano de obra de sectores económicos relevantes.

Los índices se calculan con los datos de producción, empleo, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos de diversas fuentes estadísticas del INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM); ENOE; Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC); Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM); Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y Encuesta Mensual de Servicios (EMS).

La divulgación de los índices que se enumeran a continuación es trimestral.

1. IGPLE

Se obtiene al relacionar dos variables agregadas de la economía del país, a partir de las siguientes fuentes:

* El SCNM, que genera el PIB trimestral en términos reales, base 2013.
* La ENOE, que capta información trimestraldel número de ocupados en el país y del número de horas trabajadas.

Como resultado de la relación entre ambas variables, se obtiene tanto el PIB por persona ocupada como el PIB por hora trabajada. Esta información se difunde para la economía nacional y para los tres grupos tradicionales de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias. El periodo de la serie inicia en el primer trimestre de 2005.

1. IPL en Empresas constructoras

La información para calcular este índice proviene de la ENEC base 2013 y resulta de relacionar el Índice del Valor de la Producción a precios constantes con el Índice de Personal Ocupado Total o con el de las horas trabajadas. Se obtienen dos indicadores:

* IPL, calculado con base en el personal ocupado total.
* IPL, calculado con base en las horas trabajadas.
1. ICUMO en Empresas constructoras

La información también proviene de la ENEC base 2013 y resulta de relacionar el Índice de las Remuneraciones Medias Reales con el IPL. Este se puede calcular con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

Tanto los dos IPL como el ICUMO base 2013 se calculan solo para el conjunto de las empresas constructoras. De acuerdo con la disponibilidad de la información, las series calculadas con base en el personal ocupado inician en el primer trimestre de 2000 y las de horas trabajadas, en el primer trimestre de 2006.

1. IPL en Establecimientos de las industrias manufactureras

La fuente de información de este índice es la EMIM base 2013 y resulta de relacionar el Índice de Volumen Físico de la Producción con el Índice de Personal Ocupado Total o con el de las horas trabajadas. Se obtienen los siguientes indicadores:

* IPL, calculado con base en el personal ocupado total.
* IPL, calculado con base en las horas trabajadas.
1. ICUMO en Establecimientos de las industrias manufactureras

La información también proviene de la EMIM base 2013 y resulta de relacionar el Índice de las Remuneraciones Medias Reales con el IPL, calculado con base en el personal ocupado o en las horas trabajadas.

El IPL y el ICUMO de la industria manufacturera se calcularon para cada una de las 86 ramas, 21 subsectores y el total del sector. Para este sector también se tienen los índices por entidad federativa del total sectorial. El periodo de las series comienza en el primer trimestre de 2005.

1. IPL en Empresas de comercio al por mayor

La fuente de información es la EMEC base 2013 y resulta de relacionar el Índice de los Ingresos Reales por el Suministro de Bienes y Servicios con el Índice de Personal Ocupado Total. Así se obtiene el IPL.

1. ICUMO en Empresas de comercio al por mayor

La información proviene de la EMEC base 2013 y resulta de relacionar el Índice de las Remuneraciones Medias Reales con el IPL.

Los IPL y los ICUMO se calculan para 18 ramas, siete subsectores y el total del sector Comercio al por mayor. El periodo de la serie inicia en el primer trimestre de 2003. Asimismo, se dispone de los índices por entidad federativa a nivel del sector, que inician a partir de 2008.

1. IPL en Empresas de comercio al por menor

La fuente de información también es la EMEC base 2013 y resulta de relacionar el Índice de los Ingresos Reales por el Suministro de Bienes y Servicios con el Índice de Personal Ocupado Total.

1. ICUMO en Empresas de comercio al por menor

La información proviene de la EMEC base 2013 y resulta de relacionar el Índice de las Remuneraciones Medias Reales con el IPL.

Los IPL y los ICUMO se calculan para 22 ramas, nueve subsectores y el total del sector Comercio al por menor. El periodo de la serie inicia en el primer trimestre de 2003. Asimismo, se dispone de los índices por entidad federativa a nivel del sector, que inician a partir de 2008.

1. IPL en Empresas de servicios privados no financieros

La fuente de información es la EMS base 2013 y resulta de relacionar el Índice de los Ingresos Reales por la Prestación de Servicios con el Índice de Personal Ocupado Total.

1. ICUMO en Empresas de servicios privados no financieros

La información proviene de la EMS base 2013 y resulta de relacionar el Índice de las Remuneraciones Medias Reales con el IPL.

Los IPL y los ICUMO se calculan para nueve sectores y para el agregado de los servicios privados no financieros. El periodo de la serie inicia en el primer trimestre de 2008.

La metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral y del costo unitario de la mano de obra se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825188894>

Nótese que el personal ocupado que se reporta en este programa estadístico es conceptualmente diferente al que se obtiene con la definición de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para mayores detalles, consúltese la sección metadatos del IPL e ICUMO:

<https://www.inegi.org.mx/programas/iplcumo/2013/>

La mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales: efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas son ajenas a la naturaleza económica de las series. Estas pueden ser: las festividades, el que algunos meses tienen más días que otros, las vacaciones escolares, el clima y otras fluctuaciones, como la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad.

La desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales: su presencia dificulta diagnosticar y describir el comportamiento de una serie económica, pues no permite comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de su evolución, pues, en el corto plazo, identifica la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X‑13Arima‑SEATS. Para conocer la metodología, consúltese la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060>

Las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica (BIE). Seleccione «Indicadores económicos de coyuntura, Indicadores de Productividad» y vaya al icono de información correspondiente a las «series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo».

Los datos trimestrales que se presentan en este documento amplían la información que actualmente difunde el INEGI. Estos se generan como parte de los resultados mensuales de las encuestas en establecimientos y se publican con base en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras pueden consultarse en la página de la STPS ([https://www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)) y en la página del INEGI, en las siguientes secciones:

Tema (Economía): [https://www.inegi.org.mx/temas/productividadeco/](%20https%3A//www.inegi.org.mx/temas/productividadeco/)

Tema (Sectores): [https://www.inegi.org.mx/temas/productividadsec/](%20https%3A//www.inegi.org.mx/temas/productividadsec/)

Programa: [https://www.inegi.org.mx/programas/iplcumo/2013/](http://www.inegi.org.mx/programas/iplcumo/2013/)

BIE: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0

1. La mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de los datos por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas. Su análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables. [↑](#footnote-ref-2)
2. Para los sectores Comercio al por mayor, Comercio al por menor y Servicios privados no financieros, el Índice de Productividad Laboral (IPL) se calcula con base en el personal ocupado total, dada la disponibilidad de información básica. [↑](#footnote-ref-3)
3. Cifras generadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). [↑](#footnote-ref-4)
4. El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo periodo. [↑](#footnote-ref-5)
5. El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) es un indicador complementario al IPL. Este resulta de relacionar el costo por unidad de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral. [↑](#footnote-ref-6)